



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

160 - 00008549

Tunja, 05 JUL 2019

VILLA DE LEYVA 05/07/2019 14:37
Al Contestar cite este No.: 20191104306
Origen: Corpoboyacá
Destino: Besoacho Alcalde
ANEXOS: Folio 1

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUIZA
USUARIOS RESOLUCIÓN 4634 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2018

ASUNTO: MODIFICACIÓN JORNADA DE ATENCIÓN AL USUARIO 11 DE JULIO DE 2019- FASE DE IMPLEMENTACIÓN - Reglamentación de las Microcuencas de los Ríos Cane, la Cebada y Leyva, las Microcuencas de las quebradas el Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios.

Cordial Saludo,

CORPOBOYACÁ ha venido desarrollando las jornadas de atención al usuario de acuerdo a lo contemplado en la Circular 160-360006770, desde la primera semana del mes de junio y con fecha de culminación la cuarta semana del mes de julio, los días viernes en los municipios de Villa de Leyva y Chiquiza, de 8:00 a.m. a 12 m y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., lo anterior con el fin de brindar apoyo en el diligenciamiento del formato FGP-09 Información Básica de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y los planos correspondientes a las estructuras de control de caudal.

En aras de seguir brindando una atención oportuna a los usuarios, nos permitimos informar que, por motivos institucionales, la jornada de atención prevista para el día 12 de Julio del año en curso será reprogramada para el día JUEVES 11 DE JULIO DE 2019 de 8:00 a.m. a 12 m y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Cualquier información adicional con gusto será atendida en la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental o al celular 314 345 4423.

Sin otro particular, contando con su gentil colaboración.

JAIRO IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Elaboró: Diana Espitia Bohórquez / Andrea Fonseca Sepúlveda
Revisó: Amílcar Iván Piña Montañez / Iván Darío Bautista Buitrago
Archivo: 160-2502